

MARTES, 18 DE OCTUBRE DE 2022 - BOC NÚM. 200

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

CVE-2022-7786 *Aprobación inicial y exposición pública de la modificación del Reglamento Orgánico Municipal. Expediente 2022/6118.*

Aprobado inicialmente la modificación del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Piélagos (introducción artículo 31 bis y rectificación artículo 78) por acuerdo del Pleno ordinario celebrado el día 7 de octubre de 2022, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo, no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo provisional.

Piélagos, 10 de octubre de 2022.

La alcaldesa,

Verónica Samperio Mazorra.

2022/7786